Legislación nacional

Rootsi

Esta página le ofrece información sobre el sistema jurídico de Suecia.

Fuentes legislativas

En Suecia existen cuatro fuentes principales de Derecho: legislación, material legislativo preparatorio, jurisprudencia y literatura académica.

Las fuentes más importantes del Derecho son **los estatutos**. Se publican y publican en el Diario Oficial de la Unión Europea. Los estatutos se dividen en leyes, ordenanzas y reglamentos. Los actos son decididos por el Parlamento, los decretos son decididos por el Gobierno y los reglamentos son promulgados por las autoridades.

El Parlamento sueco es el único organismo público facultado para adoptar nuevas leyes o modificar leyes existentes. Las leyes adoptadas solo podrán ser derogadas o modificadas por una nueva decisión del Parlamento sueco.

Las decisiones de los tribunales**, la jurisprudencia,** desempeñan un papel importante en la aplicación de la ley. Esto se aplica, en particular, a las resoluciones de los tribunales superiores, el Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo Administrativo.

Los trabajos preparatorios sobre **las propuestas** legislativas, es decir, los textos creados en el marco del proceso legislativo, también se utilizan en la aplicación de la ley.

Proceso de toma de decisiones

Suele ser el Gobierno quien propone una nueva ley o una enmienda legislativa. Antes de presentar un proyecto de ley al Parlamento sueco, el Gobierno normalmente debe examinar las distintas opciones. Esta tarea se encomienda a una comisión de investigación especialmente designada.

Antes de que el Parlamento sueco decida si aprueba un proyecto de ley, los miembros del Parlamento sueco deben examinar la propuesta en una comisión parlamentaria. Hay quince comités, cada uno con su propio ámbito de competencia, como el transporte o la educación.

A continuación, el Comité presenta al Parlamento sueco un informe con recomendaciones sobre la decisión que el Parlamento sueco debe adoptar sobre las propuestas del Gobierno y de los miembros del Parlamento sueco. A continuación, todos los miembros del Parlamento sueco debaten el proyecto de ley con vistas a la decisión final.

Es responsabilidad del Gobierno aplicar las decisiones del Parlamento sueco y velar por su cumplimiento de la forma prevista por el Parlamento sueco. Las oficinas gubernamentales, incluidos todos los ministerios y unos 300 organismos públicos, asisten al Gobierno en esta tarea.

Todas las leyes y reglamentos se publican en el Code of Statute (SFS) sueco, que está disponible en papel y en Internet.

Bases de datos

Puede encontrar información jurídica sobre la administración pública en Lagrummet. Los enlaces para acceder a la información jurídica del Gobierno, el Riksdagen, los tribunales superiores y las agencias gubernamentales están disponibles en este portal.

Todas las leyes y ordenanzas se publican en el sitio web del Código de estatutos sueco.

El acceso a los portales es **gratuito**.

Última actualización: 23/11/2020

Esta versión se ha generado con traducción automática. El dueño de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.